[redacted] [redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
RECIBIDO
23 SEP 2026
13:04 hrs
Dirección de Desarrollo Económico

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/00601/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00183/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 23 de septiembre de 2026

LIC. JOSE ALONSO CHAVARRIA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00183/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 17 de septiembre del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"EL AYUNTAMIENTO HA DADO PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA? EL AYUNTAMIENTO TIENE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA?... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **06 de octubre del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **29 de septiembre del presente año.**

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

RECIBIDO
13:10
24 SEP 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
F 42

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
NÚMERO DE OFICIO: DDE/CUAU/0994/2026.
ASUNTO: RESPUESTA CUA/OIC/UT/00601/2026.

Cuautitlán, México a 23 de septiembre del 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, titular de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, conforme al nombramiento que me fue otorgado en la Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 05 de marzo del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio número CUA/OIC/UT/00601/2026, con fecha de recibido 23 de septiembre 2026, por medio del cual requiere atención la solicitud de información número 00183/CUAUTIT/IP/2026.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que previa búsqueda exhaustiva y razonada de la información, no se ha emitido Licencia y/o permiso de funcionamiento de enero de 2025 a septiembre del presente año a la universidad Privada Felipe Villanueva.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027
Dirección de Desarrollo Económico

LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRÍA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p. Archivo
JACG/mlc*

[redacted] Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 [redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/00609/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00183/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 17 de septiembre de 2026

MTRA. FANY PAOLA CEBALLOS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE APOYO A LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00183/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 17 de septiembre del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"EL AYUNTAMIENTO HA DADO PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA? EL AYUNTAMIENTO TIENE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA?... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **30 de septiembre del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **23 de septiembre del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cuautitlán 2025-2027 RECIBIDO 17 SEP 2026 DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN

A T E N T A M E N T E

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN
Número de Oficio: DEA/771/2026
Asunto: Respuesta a la Solicitud de Información 00183/CUAUTIT/IP/2026.
Cuautitlán, México; a 23 de septiembre de 2026

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En atención al oficio mediante el cual se hace del conocimiento de esta Dirección la solicitud de información pública con folio **00183/CUAUTIT/IP/2026**, a través de la cual se requiere proporcionar información relacionada con lo siguiente: *"EL AYUNTAMIENTO HA DADO PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA? EL AYUNTAMIENTO TIENE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA?...SIC"* , y una vez realizada la revisión de los archivos y registros de esta Dirección de Apoyo a la Educación, me permito informar que, una vez realizada la revisión correspondiente, **no se localizó registro en los censos de instituciones educativas del municipio, antecedente o documentación alguna relacionada con la Universidad Privada Felipe Villanueva, ni constancia de que dicha institución, sus representantes o personal hayan establecido vínculo o realizado gestión alguna ante esta Dirección. En ese sentido, no se ha celebrado convenio, acuerdo de colaboración ni instrumento alguno con la referida institución educativa.**

Cabe precisar que las funciones de esta Dirección se encuentran orientadas al apoyo, vinculación y gestión para la atención de las instituciones educativas del municipio, sin que entre sus facultades se encuentre autorizar su apertura o funcionamiento, ni expedir licencias, permisos o autorizaciones para su operación. En consecuencia, **esta Dirección no ha tenido intervención alguna relacionada con la instalación o funcionamiento de la Universidad Privada Felipe Villanueva.**

En virtud de lo expuesto, se remite la presente respuesta para su integración y atención correspondiente.

Sin otro particular, remito la presente para los efectos administrativos conducentes.

RECIBIDO
24 SEP 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
9:50 hrs

A T E N T A M E N T E

DRA. FANY PAOLA CEBALLOS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE APOYO A LA EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN

c.c.p. Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán, México.
Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruiz, Contralor Municipal.
Archivo
FPCS/agmp

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/00600/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00183/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 23 de septiembre de 2026

CAPITÁN MARIO MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL,
BOMBEROS Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00183/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 17 de septiembre del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"EL AYUNTAMIENTO HA DADO PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA? EL AYUNTAMIENTO TIENE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA?... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **06 de octubre del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **29 de septiembre del presente año.**

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Recibí oficio 25/09/26
13:47
Ramón Mercado

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

DIRECCIÓN MUNCIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.
OFICIO: DMPC/561/2026.
SE EMITE RESPUESTA

Cuautitlán, Estado de México, a 05 de octubre del 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.

Me dirijo a Usted por este medio, enviándole un cordial saludo; al mismo tiempo dando atención a su similar CUA/OIC/UT/00600/2026, con fecha de recepción por parte de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, el veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis, mediante el cual solicita:

Por lo anterior conforme a las atribuciones previstas en los artículos que establecen 16, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 137 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 17, 21, 41 y 85 de la Ley General de Protección Civil,; 81, 81 BIS, 81 TER; de la Ley Orgánica Municipal,; 1, 3, 106, 107, 111, 123, 124 y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 6.25 Bis, 6.33, 6.34, del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 92, 93, 94, 95 del Bando Municipal de Cuautitlán; 1.1., 1.3, 1.4, 2.1 apartado A fracción XVII, 19.1, 19.2, 19.3, 19.5, 19.6 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Estado de México, que establecen las funciones del **CAPITAN MARIO MARTÍNEZ MORALES, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO...",** a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado le informo lo siguiente:

> **"EL AYUNTAMIENTO HA DADO PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE LOS DÍAS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA? ¿EL AYUNTAMIENTO TIENE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PRIVADA FELIPE VILLANUEVA PARA QUE LOS SÁBADOS EN EL TURNO MATUTINO OPERE EN LA PREPARATORIA OFICIAL 223 DE LA COLONIA GALAXIA?... SIC"**

Después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos impresos y digitales de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, hago de su conocimiento que no se tienen registros de la unidad económica a las que hace referencia el promovente en su escrito de petición.

RECIBIDO
06 OCT 2026
13:29
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
F. 492

A T E N T A M E N T E
"GOBIERNO HUMANISTA"

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CAPITAN MARIO MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS